



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE BELLAS ARTES
CONSEJO DIRECTIVO

Versión Taquigráfica
Correspondiente a la Sesión Ordinaria del
27 de Agosto de 2015

Sra. DECANA: Prof. Mariel Ciafardo
Sra. VICEDECANA: Lic. Cristina Terzaghi
Sr. Sec. ACADEMICO: Prof. Santiago Romé

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Por el Claustro de Profesores:	Laura Musso Carlos Merdek Ana Otondo Verónica Benassi Daniel Sánchez Ana Bocos
Por el Claustro de Graduados:	Victoria Iribas Micaela Li beranone
Por el Claustro Estudiantil:	Trinidad Mele Helguera Ailén Goller Giuliana Palucci Arias Lucía Cornelli
Por el Claustro No Docente:	Sebastián Archuby



S U M A R I O

- 1.- Apertura de la Sesión y consideración de actas.**
- 2.- Concursos Docentes.**
- 3.- Solicitudes de aval académico presentadas por la consejera Cornelli**
- 4.- Informe de temas tratados en la Comisión de Enseñanza.**
- 5.- Expedientes de Despacho-Temas Varios.**
- 6.- Solicitudes del Centro de Estudiantes.**





PUNTO -1-

APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS

-A las 14 y 22, dice la

Sra. DECANA. - Comienza la sesión.

En consideración el acta de la sesión celebrada el 29 de mayo de 2015.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobada.

-Aprobado por unanimidad.

A la vez, les hacemos entrega del acta de la última sesión, del día 2 de julio de 2015, para que tengan oportunidad de leerla y sea considerada en la próxima sesión.

-Así se procede.

PUNTO -2-

CONCURSOS DOCENTES

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - En consideración, los siguientes expedientes de concursos docentes.

Expediente 1200-7685/13. Concurso de un cargo de profesor titular y un cargo de profesor adjunto, en equipo, para la cátedra Fundamentos Psicopedagógicos de la Educación "B".

La Comisión Asesora aconseja, por unanimidad, designar en el cargo de profesor titular a la profesora Graciana Pérez Lus, y en el cargo de profesor adjunto al profesor Leopoldo Dameno, en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.



Expediente 1200-5000/12. Concurso para un cargo de profesor adjunto para el Taller de Diseño Multimedial I-IV.

La Comisión Asesora aconseja, por unanimidad, la designación del profesor Alejandro Maitini en el cargo en concurso, en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200-1882/14. Concurso de un cargo de profesor titular y un cargo de profesor adjunto, en equipo, para la cátedra Producción y Análisis Musical IV.

La Comisión Asesora aconseja, por unanimidad, designar en el cargo de profesor titular al profesor Alejandro Poleman, y en el cargo de profesor adjunto al profesor Mario Hugo Buchard, en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200-5053/12. Concurso de un cargo de profesor titular y un cargo de profesor adjunto, en equipo, para la cátedra Tecnología, del Departamento de Música.

La Comisión Asesora aconseja, por unanimidad, designar en el cargo de profesor titular al profesor Juan Martín Albariño, y en el cargo de profesor adjunto al profesor Pablo Balut, en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.



Expediente 1200-1897/14. Concurso de un cargo de profesor adjunto para la cátedra Diseño Multimedial IV.

La Comisión Asesora aconseja, por unanimidad, designar en el cargo de profesor titular, de acuerdo al siguiente orden de méritos: 1º) María Pía Liggera, 2º) Mauricio Florentino, en un dictamen que dice:

-Lee.

En consecuencia, se va a votar la designación de la Profesora María Pía Liggera, conforme al orden de méritos firmado por la Comisión Asesora.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -3-

SOLICITUDES DE AVAL PRESENTADAS POR LA CONSEJERA CORNELLI

Srta. CORNELLI. - Quisiera informar al Consejo que durante los días 8 al 18 de septiembre tendrá lugar, en la ciudad de La Plata, el XII Congreso de Educación Latinoamérica Educa. La discusión en este Congreso se centrará en el perfil profesional, y está constituido por estudiantes de varias instituciones educativas.

Durante los meses de agosto y octubre tendrá lugar la discusión a nivel nacional, en cada instituto terciario o Universidad que tenga representación esta organización.

Aparte del perfil profesional, la discusión se centrará en la reforma de la Ley de Educación Superior vigente.

Este XII Congreso surge al calor de un nuevo movimiento-proyecto, a nivel de Argentina-Latinoamérica, no solo desde el interés en criticar la educación que no queremos, sino en proponer nuevas ideas y avanzar, en articulación con los estudiantes, docentes, no docentes y gremios, reconociendo un proceso que viene



gestándose desde hace doce años, que viene profundizándose y discutiéndose a nivel internacional, poniendo en disputa no solo económica, sino culturalmente, los intereses de nuestras naciones.

Entendemos que en este sentido la Facultad de Bellas Artes viene aportando y fomentando a este proceso de integración latinoamericana, como lo hizo en oportunidad de reformar sus planes de estudios; la creación de la carrera de Música Popular o la construcción de nuevos edificios para albergar a más estudiantes.

Lamentamos que en nuestro Claustro se encuentre estancada la discusión de estas cuestiones. Y esto es responsabilidad de la conducción del Centro de Estudiantes, que entre otras cosas ha votado en contra la creación de la carrera de Música Popular. Hoy por hoy estamos ante la antinomia de elegir entre uno u otro candidato para un proyecto local, sin que prevalezca la unidad y las aristas que tienen que ver con nuestra educación.

Es por eso que este congreso emerge como posibilidad de poder articular y construir entre los estudiantes y los distintos actores de la Universidad; para defender el piso conquistado que tenemos, y profundizar en todo lo que nos falta, como mayores espacios de formación, cambio del plan de estudios de DCV, y reforma de la Ley de Educación Superior, entre tantas cosas.

Hay actividades organizadas por estudiantes y docentes de distintas carreras de la Facultad de Bellas Artes, abordando ejes puntuales y específicos que tocan a nuestras disciplinas.

Nosotros, como agrupación Miles-Bellas Artes por el Cambio, creemos que es fundamental continuar con este proceso por eso solicitamos al Consejo que brinde el aval académico a la realización de este XII Congreso.



Por otra parte, también solicitamos el aval académico a un nuevo espacio que se denomina "Nuestra América por Malvinas"; donde se promoverá la discusión acerca de la soberanía de nuestras islas, a través de junta de firmas, intervenciones en plazas, creación de cátedra libres, con el objeto de instalar la cuestión Malvinas, desde punto de vista de la Memoria y los derechos humanos, y del plan estratégico que representa Malvinas para la integración latinoamericana.

Por último, solicitamos que se declare de interés académico el "IV ENREDA -Encuentro Regional de Estudiantes de Arte-; Artistas en proceso de transformación latinoamericana", que tendrá lugar durante los días 28 al 30 de agosto, en la ciudad de Tandil.

El fin, es construir un espacio colectivo donde poder compartir problematizar y repensar el sentir de nuestra formación artística.

En este sentido, hemos presentado una nota, que solicito su lectura por Secretaría.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - La nota dice:

-Lee.

Srta. PALUCCI ARIAS. - En relación con el foro Latinoamérica Educa, por supuesto que estamos de acuerdo, aunque me parece una impostura llamar a un foro que debata el progreso de la educación pública en estos últimos 12 años, mientras el mismo gobierno que hoy tenemos mantiene la Ley de Educación Superior que posibilita la reforma de planes de estudios con proyectos absolutamente privatistas, y que apoya el gobierno de Daniel Scioli, principal responsable del derrumbe educativo en la Provincia de Buenos Aires.

Venimos de una movilización de los diferentes sectores de la Provincia, ya que hay colegios -como el Normal 1- que se están viniendo abajo, con 10 aulas



cerradas producto del abandono edilicio. Creemos que es imposible escindir del debate político, lo que implica apoyar una orientación social determinada que privilegia a los empresarios y a la especulación inmobiliaria en detrimento del sistema educativo.

Denunciamos como una impostura concreta la presentación de un Foro de Educación que pretende mejorar la educación pública, cuando paralelamente se apoya una fórmula y un proyecto nacional que tiene que ver con avanzar en la privatización de los contenidos y en el vaciamiento de la educación pública.

En cuanto a la integración latinoamericana de la que tanto se habla, en estos últimos años de gobierno quedó demostrado que ese proyecto de integración fue un fracaso total porque esa propuesta, justamente, no ha hecho más que convertir al Mercosur en una fuente de negocios y tratados con Estados Unidos y Europa, que ha llevado a nuestros países a una devaluación de su moneda, atacándose así al conjunto de las grandes mayorías trabajadoras. Este gobierno nacionalista ha demostrado su imposibilidad de llevar adelante las reivindicaciones más sentidas de las masas trabajadoras.

Una verdadera integración latinoamericana solo es posible con la unidad socialista de América Latina, y no convirtiendo a los países del Mercosur en una fuente de tratados económicos que benefician a Estados Unidos y Europa.

Srta. GOLLER.- Por supuesto, cada partido político tiene la posibilidad de hacer su foro y delinear sus políticas sin pedir permiso a nadie. De hecho, nosotros también estamos planteando un foro, que se va a desarrollar en Córdoba, denominado "Foro Nacional de Educación para el Cambio Social", que será desde el 24 al 26, lo que demuestra que nosotros también estamos dispuestos a aportar nuestra visión sobre la enseñanza, como forma de sumar al debate que hace a la educación pública.



No acuerdo con lo que dijo la consejera respecto de la falta de divulgación del Foro por parte del CEBA, porque de hecho, nosotros estamos participando en un montón de espacios de discusión como el de ayer, en la Comisión de Enseñanza, donde había un montón de temas para tratar, sin embargo la consejera no tuvo ningún tipo de participación.

En cuanto a la campaña por Malvinas, sería interesante que el tema se discuta en otro espacio o que se amplíe la información. Obviamente, nosotros estamos a favor de la soberanía sobre esas tierras, pero para votar algo acá, se debería informar mejor respecto de la campaña.

Sra. DECANA. - Les recuerdo que estamos tratando el aval a tres iniciativas. Por favor, concentrémonos en eso, y no tanto en las diferencias ideológicas que por suerte tenemos.

Solo quiero decir que me preocupó una frase que mencionó Giuliana; ella dijo "fracaso total de la integración latinoamericana". No digo que se haya alcanzado la realización total de un proyecto de continente, porque nos afectan intereses poderosísimos mundiales, que hacen que hoy estemos viviendo incertidumbres e intentos de golpe de estado, incluido nuestro país. Esto ocurre en Venezuela, Ecuador, Brasil, y hasta en Europa.

No obstante, más allá de que cada quien tiene el derecho de votar lo que le parece, la democracia también requiere del respeto a las mayorías populares, porque no hay otro modo de construir una América Latina unida, con un proyecto regional integrado, si no se respeta lo que las mayorías populares de esos países construyen.

Habría que tener más cuidado al decir frases rimbombantes, porque tenemos 200 años de historia muy trágica, a través de procesos que siempre han sido abortados por los mismos sectores que hoy aparecen en agenda, entre ellos, el



campo. A esto hay que decirlo, porque el proyecto del siglo XIX ha abortado todos los procesos de integración Latinoamericana, y en ese sentido sería bueno que también nos expresemos.

Cuando menciono al campo, no me refiero al pequeño productor familiar, sino al que concentra el 80 por ciento de la producción de nuestro país, y también al poder que está cooptando las rutas con intenciones absolutamente desestabilizadoras. Estos procesos políticos son calcados de otra parte del continente; si vemos las analogías de los actores políticos que intervienen y el modo en que intervienen, son absolutamente iguales al proceso golpista que derrocó a Allende en Chile.

Por eso digo que las frases pueden resultar muy lindas, pero también es necesario contextualizarlas con los fenómenos recientes; su análisis político requeriría de otros desarrollos. Los peligros latentes que todo el continente está teniendo, amerita un poco más de seriedad en las cosas que decimos.

Srta. CORNELLI.- En cuanto a lo de "disputa económica" que se me preguntaba, me refería a defender un proyecto integral de soberanía estratégica y económica.

Luego, me refería a que la forma de construcción del CEBA es no hablar, no llamar a reuniones de comisión directiva, no habilitar espacios de debate. Es realmente triste que al tener el CEBA un eje de discusión partidario, particular y direccionado, esté dividiendo al movimiento estudiantil poniendo en riesgo lo que hemos conquistado.

Sra. BOCOS.- Adelanto mi apoyo a las tres iniciativas.

Recién se habló de que en esta Facultad hay privatización de contenidos y vaciamiento de la educación pública. Me parece una verdadera incoherencia, porque justamente esta es una de las unidades académicas de la



UNLP que no ha reformado sus planes de estudios bajo el criterio de pasar los contenidos curriculares principales a posgrados pagos.

Por otra parte, decir que la unidad latinoamericana ha fracasado y que parte de ese fracaso son las negociaciones con Estados Unidos y Europa, es un sinsentido total, porque si hay algo que critican a este Gobierno, son las negociaciones que tenemos con China y Rusia, bajo el argumento de que eso nos aleja del primer mundo.

Son simples fraseríos, chicanas sin fundamento que no ayudan a construir nada en serio. Estamos llevando la discusión a niveles insólitos de falta de esencia.

Sr. SÁNCHEZ.- Los consejeros estudiantiles actuales no lo eran en aquel momento, pero quiero recordar que el Centro de Estudiantes votó en contra la creación de la carrera de Música Popular, con el fundamento de que no iban a alcanzar las aulas ni los docentes para dictarla.

En cuanto a la devaluación, invito a que repasen el discurso que Cristina dio ayer en la Bolsa de Comercio, y observarán que dijo justamente lo contrario. En cuanto al retraso en los Tratados de Libre Comercio a través del Mercosur, es justamente porque Argentina pone como condición que para llegar a un acuerdo, Europa debe bajar los subsidios al agro.

En cuanto al derrumbe educativo del que hablan, quiero remarcarles que nunca en la historia se ha invertido tanto en educación como ahora, lo que habla de una verdadera inclusión educativa. Por supuesto que sigue habiendo problemas; nadie dice esto es el paraíso, pero hay que reconocer cuánto se ha hecho en materia de educación.

Sra. DECANA.- Los que integrábamos el Consejo en aquel momento, recordamos esa tristísima frase de los consejeros estudiantiles que no votaron a favor la



creación de la carrera de Música Popular porque aducían que no iban a alcanzar las aulas y los instrumentos, para atender a tanta cantidad de alumnos que se vendrían! Sin embargo, la respuesta de un gobierno popular, fue que vengan todos los que quieran, ya iremos solucionando los problemas de infraestructura como para que todos puedan estudiar. Con todos los problemas que esto significa, preferimos que los alumnos estén dentro de las aulas, estudiando en la Universidad, antes que en otro lado. La verdad, nunca antes había visto que a un grupo de izquierda, le moleste que ingrese gente a la Universidad.

Espero que el Partido Obrero se haga cargo de todo lo que ha dicho, mientras hoy marcha junto con la Sociedad Rural. La verdad, no puedo creer la soberbia con que nos vienen a dar clases de latinoamericanismo, cuando perdieron una elección interna en la que los votó sólo el 3 por ciento de la población. ¡Sigán marchando con Macri!

Srta. PALUCCI ARIAS.- ¡Ustedes plantean la inclusión a costa de miles de docentes que trabajan precarizados! La Decana Mariel Ciafardo, tocó un tema muy polémico, por el que se llevan presos a nuestros compañeros. ¡Este Consejo Directivo debe pronunciarse por la libertad de todos los presos que fueron víctima en Tucumán!

Sra. DECANA.- ¡Entonces, yo propongo un pronunciamiento del Consejo en reconocimiento a la voluntad popular y en apoyo a Manzur, que ganó en Tucumán por el 52 por ciento de los votos!

Srta. PALUCCI ARIAS.- ¡Precisamente a las mayorías populares son a las que meten presa! ¡La Decana está diciendo cualquier cosa! A nosotros nos han golpeado a Alberto Lebbos en Tucumán, donde Alperovich esta gravemente implicado en la causa de Lebbos y su familia. ¡Ustedes resguardan a los candidatos de la impunidad,



que son los candidatos del oficialismo y hoy en día, los responsables de que no haya justicia por Paulina Lebbos!

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- No veo a los aliados de ustedes en Tucumán -la Sociedad Rural y el PRO- preocupados y pronunciándose en contra de los juicios por los derechos humanos. ¿Ustedes hacen cualquier alianza, y se la pasan denunciando las contradicciones ajenas? ¡Revisen las propias, por favor!

Srta. PALUCCI ARIAS.- ¡Que el Consejo se pronuncie por la libertad de los compañeros que están presos, y por defender las urnas que hoy en día están siendo quemadas!

-Hablan varios a la vez.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- ¡Por favor, les pido que nos centremos en los temas de tratamiento del Consejo!

Quienes estén de acuerdo en otorgar el Aval Académico al XII Foro Latinoamericano de Educación Superior, "Latinoamérica Educa", sírvanse marcar su voto.

-Aprobado por unanimidad.

Quienes estén de acuerdo en otorgar el aval académico a la campaña "Nuestra América por Malvinas", sírvanse marcar su voto.

Srta. GOLLER.- Adelanto mi abstención en la votación.

Srta. MELE HELGUERA.- Yo también me voy a abstener.

Srta. PALUCCI ARIAS.- Me abstengo.

-Aprobado. (Se registrans 3 abstenciones)



Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Quienes estén de acuerdo en otorgar el aval académico al IV ENREDA; Artistas en el proceso de transformación latinoamericana, sírvanse marcar su voto.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -4-

INFORME DE TEMAS TRATADOS EN LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Quisiera informar al Consejo que ayer se reunió la Comisión de Enseñanza y estuvimos intercambiando opiniones respecto de los expedientes que habíamos pasado para su tratamiento en la sesión anterior.

Uno de ellos, está referido a la adecuación curricular para estudiantes en situación de maternidad o paternidad, y el otro estaba referido a una propuesta de reglamento de parciales.

Estuvimos evaluando si estos temas que son de mutua preocupación, es productivo atenderlos por la vía de crear una normativa, para lo cual hay una propuesta del Claustro Estudiantil, o se pueden atender mediante otras vías institucionales de contención.

Son temas que tienen un montón de aristas particulares que tal vez requieran algún tipo de regulación, sobre todo, aquellas vinculadas a las instancias de evaluación parcial y lo que ello implica.

Algunos entendíamos que la mayoría de estas situaciones están contempladas en el reglamento, mientras que el Claustro Estudiantil entiende que no están bien explicitadas allí. La discusión giró en torno a estos ejes, y no llegamos a un acuerdo como para poder traer un dictamen al Consejo para que lo vote.

Srta. GOLLER.- En cuanto al reglamento de alumnos en situación de maternidad o paternidad, nosotros planteamos mayor tolerancia respecto de las salidas y



entradas en los horarios de clase; en cuanto a la cantidad de faltas, y adecuaciones pedagógicas de acuerdo con su situación, ya sea paternidad, maternidad o embarazo. Por supuesto, hacemos una diferenciación entre las madres y los padres, teniendo en cuenta que las mujeres estamos en una situación distinta.

Srta. MELE HELGUERA.- En cuanto a la cantidad de faltas, tenemos una propuesta más completa, que tiene que ver con dividir las materias entre expositivas y prácticas. Esto, porque tienen que ver con modalidades distintas, del mismo modo que cuando se trata de materias cuatrimestreales o anuales.

También creemos que la DOE -Dirección de Orientación Estudiantil-, es un espacio de la institución que puede apoyar con un trabajo de contención en este tema, ya que su tarea específica es acompañar a los estudiantes de nuestra Facultad ante una problemática específica. En este sentido, si bien el embarazo no es un problema, es un cambio de situación en la vida de aquellas compañeras que se embarazan, por eso contemplamos en el reglamento una serie de adecuaciones y flexibilidades.

Srta. GOLLER.- De todos modos, la idea no es definir algo hoy, sino continuar discutiendo estos reglamentos a través de las nuevas propuestas que tenemos para seguir trabajando en la idea de llegar a un reglamento consensuado e institucionalizado, dentro de lo que implica la inclusión a la Universidad.

Sabemos que hoy por hoy, las compañeras embarazadas, las madres, están cursando con un montón de complicaciones, ya que realmente faltan algunas adecuaciones pedagógicas que tienen que ver, por ejemplo, con las tutorías, sobre todo en las materias teóricas.

Sra. DECANA.- No es que no hemos pensado el tema; de hecho nos hemos reunido con el Secretario Académico y con los profesores para ver qué posibilidades hay, tratando de que un reglamento, por el contrario, no entorpezca la cosa.



Por otro lado, yendo a las estadísticas, son muy pocos los casos de estudiantes embarazadas, lo cual no quiere decir que porque sean pocas, no haya que atender esas situaciones. También es cierto que la situación de embarazo no se puede homogeneizar, porque hay mujeres que están perfectas hasta el día anterior de dar a luz, y otras que deben hacer reposo durante seis meses. Ante esta última situación, por mejor voluntad que ponga un docente, es difícil "buscarle la vuelta", porque tal vez si reglamentamos sobre situaciones como esta, es probable que estemos impidiéndole al docente el trabajo que debe hacer, porque finalmente, lo que hace un docente al colocar una nota, es acreditar saberes.

En atención a que son casos muy aislados y sin entrar en la discusión epistemológica de si estar embarazada es un problema, lo cierto es que esta situación trae otras circunstancias que es necesario atender y, en este sentido, la DOE puede ser un nexo muy importante entre la madre y la cátedra, donde tal vez se puedan encontrar soluciones parciales adecuadas a cada circunstancia.

Recuerdo que el año pasado tuve una alumna que venía a cursar con un bebé, y no había ningún inconveniente; por supuesto, no ocurriría lo mismo si se tratara del Taller de Grabado, que es muy peligroso para que pueda deambular un niño. Por eso digo que hay situaciones diferentes; cuando uno quiere englobar situaciones particulares en normas muy generales, lo que generalmente ocurre es que se posterga la solución.

Srta. MELE HELGUERA.- Sabemos que hoy en día se les están dando muchas posibilidades a muchos compañeros con distintas situaciones problemáticas particulares, lo que también creemos es que esas decisiones no pueden depender de una voluntad. Por eso intentamos normalizarlo para que todas las madres o padres puedan tener las mismas oportunidades.



Nosotros apuntamos al derecho a aprender, y no a hacerle más difícil la tarea al docente. Intentamos buscar formas para que nuestras compañeras en estas situaciones, puedan continuar con el proceso de embarazo y que a la vez puedan continuar estudiando. Por ahí podemos establecer adecuaciones para que la madre pueda continuar desde su casa el proceso enseñanza-aprendizaje.

Srta. GOLLER. - Estas cuestiones que estuvimos pensando no estarían dificultando ningún proceso de enseñanza, al contrario, estarían normalizando una serie de situaciones generales. Y lo hacemos para saber cómo actuar y no tener que estar esperando qué se decidirá, ante una determinada situación. Me refiero a tener un marco general de accionar institucionalizado.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - Cuesta imaginar un marco general de accionar, dado la diversidad de ritmos y modalidades de cursadas. No es lo mismo una materia anual que se cursa una vez por semana, que una materia anual que se cursa dos veces por semana. Ahí habría una diferencia del doble de ausencias en un mismo lapso.

Srta. GOLLER. - Lo que también es importante, de llegar a consensuar un proyecto, es su difusión. Me refiero a que las personas -sobre todo mujeres que estén en situación de embarazo o maternidad- sepan que ante determinadas situaciones pueden contar con un acompañamiento, un respaldo institucional, y puedan quedarse en la Facultad, en vez de irse, como de hecho está ocurriendo ahora.

Sra. BENASSI. - No debemos olvidar que la institución, a través de la Dirección de Orientación Estudiantil, tiene dispositivos para acompañar a estudiantes en estos procesos. En este sentido, quiero destacar la importancia de que los estudiantes, a través de los claustros puedan estar informados de sus derechos y de esos mecanismos que la institución cuenta para acompañarlos.



Srta. MELE HELGUERA. - Justamente por eso no planteamos la creación de un nuevo reglamento, sino un anexo al ya existente.

Sr. MERDEK. - La idea que giró ayer en la Comisión, fue seguir indagando en las cátedras estas situaciones, no saldarlas ahora, para ver cuál es la forma y el lugar ideal para canalizarlas, a partir de que todos entendíamos que hay situaciones muy atendibles.

Sr. CONDE FERREYRA. - Como Secretario de Asuntos Estudiantiles, quiero decirles que en la Secretaría cotidianamente atendemos diversas situaciones, y hemos logrado poder canalizar casos de alumnas embarazadas, a través de una red integrada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la DOE y los docentes.

En la Dirección de Orientación Estudiantil, los alumnos son atendidos personalmente por una psicóloga, de manera muy responsable, donde se tiene en cuenta todo lo que la alumna o alumno necesite trabajar en ese espacio. Inclusive hemos logrado implementar la ayuda entre pares, a través de un acompañamiento académico por parte de alumnos avanzados voluntarios, para resolver, como dije, cuestiones de orden académico.

Sra. DECANA. - Si hay acuerdo, entonces, seguimos discutiendo estas cuestiones hasta alcanzar consenso entre los Claustros.

- Así se procederá.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - Otro tema que estuvimos tratando en la Comisión de Enseñanza, fue la propuesta de Reglamento de Parciales. Tratamos punto por punto, y creemos que algunas cuestiones ya están consideradas en el reglamento actual. En cambio, otros pueden llegar a contribuir a una mejor relación en el momento de la evaluación.



Srta. GOLLER.- Nosotros analizamos ayer dos cuestiones a incorporar: por un lado, las propuestas que se agregarían como anexo y, por otro lado, una circular donde se les pueda estar recordando, tanto a los docentes como a los estudiantes, para que sepan cuáles son los derechos y obligaciones de cada uno ante la situación de parciales.

De todos modos, creo que este tema también debería seguirse profundizando en la Comisión en consulta con los departamentos.

-Así se procederá.

PUNTO -5-

EXPEDIENTES DE DESPACHO - TEMAS VARIOS

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- En consideración los siguientes expedientes de Despacho-temas varios.

-Ver asunto I del Apéndice.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -6-

SOLICITUDES DEL CENTRO DE ESTUDIANTES

***Funcionalidad y seguridad de los bicicleros.**

Srta. MELE HELGUERA.- Los estudiantes tenemos una problemática que sufrimos a diario en ambas sedes -sobre todo en la Sede Fonseca-, que es el robo de bicicletas. La semana pasada tuvimos más de cinco robos. Aparte, el biciclero que hoy tenemos es totalmente insuficiente para la cantidad de estudiantes que usan bicicletas, sobre todo a principio de año, ya que en la segunda mitad del año la cantidad de estudiantes disminuye.



Como Centro de Estudiantes, el año pasado presentamos un proyecto, y en el Departamento de Diseño Industrial se había concursado un proyecto de bicicletero. Queremos saber en qué condiciones se encuentra ese proyecto, porque pudimos acceder a los planos y encontramos que no responde a la problemática real que tenemos que hoy en día, debido a la superpoblación de bicicletas; por otro lado, porque nosotros planteamos un bicicletero cerrado para ambas sedes, y el del proyecto es abierto.

Sra. BOCOS.- En cuanto a la cantidad, los bicicleteros se construyeron en función del espacio disponible. Por otro lado quiero decir que el proyecto ha cambiado muchas veces, porque varía en función de cómo avanza la obra, por lo tanto se dificulta realizar el montaje de un equipamiento que luego no se va a poder cambiar, porque requiere la instalación de plataformas, pilotines, etcétera.

Srta. MELE HELGUERA.- Nuestra propuesta concreta es que haya un bicicletero cerrado para ambas sedes, contemplándose la cantidad de estudiantes que hoy en día usan bicicletas.

Sra. DECANA.- Desde que está la Guardia Edilicia ha disminuido enormemente el robo de bicicletas.

Srta. MELE HELGUERA.- De todos modos siguen sucediendo hechos en forma constante... Por eso queremos que el Consejo Directivo se expida a favor de la construcción de dos bicicleteros cerrados.

Por otro lado solicitamos que haya no docentes encargados del bicicletero -como ocurre en la Facultad de Humanidades-, que anotan en un libro de actas el ingreso y egreso de bicicletas.

Sra. DECANA.- Eso implica que debemos conseguir seis cargos no docentes para tener a un no docente por turno en cada edificio. Y lo cierto es que es yo insisto todos los días con el pedido de no docentes ante la Universidad, y no tenemos



respuesta. Incluso hace cinco años que estoy luchando por el pase a planta permanente de los contratados, y ocurre a cuentagotas.

Sr. ARCHUBY. - Antes de seguir con ese tema, quiero dejar en claro que la función del cuidador de biciclero no está tipificada, en términos laborales, dentro del convenio colectivo de trabajo que hace a nuestra labor. Esa tarea no está dentro de las incumbencias de un no docente.

Sra. DECANA. - Por otro lado, acá no hay espacio para construirlos... Falta la aprobación del plano de obra para poder saber con seguridad qué espacio queda libre.

Srta. GOLLER. - Tanto aquí como en la sede Fonseca nosotros hemos encontrado espacios para construirlos...

Sra. DECANA. - Esto que estamos hablando, no implica que desconozcamos que hay una dificultad que es necesario atender, pero sugiero que antes de tomar decisiones apresuradas, las estudiemos haciendo un diagnóstico y evaluación con gente que sepa.

-Así se procederá.

*Solicitud de Aval Académico y de un colectivo para participar en el Encuentro Nacional de Mujeres.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - Tenemos una nota por la que el Centro de Estudiantes solicita el aval académico del Consejo Directivo al el Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse en Mar del Plata, y que la Facultad disponga de un colectivo para que nuestros estudiantes puedan ser trasladados al lugar.

La nota dice:

-Lee.



Sra. DECANA. - En cuanto al financiamiento de un colectivo para que los alumnos se puedan trasladar al Encuentro, quiero decirles que no disponemos de presupuesto para eso. No estamos en condiciones de financiar un colectivo para que los estudiantes puedan participar de cada una de las actividades. En general, los traslados provienen de convenios, pero no del presupuesto genuino de la Facultad.

Srta. PALUCCI ARIAS. - Quiero decir que me parece importante que la Facultad garantice un micro para el Centro de Estudiantes, justamente por la necesidad de toda mujer que estudia en nuestra Facultad y quiera participar de este Encuentro.

En el último Encuentro participaron más de 30 mil mujeres de todo el país, y hay un nivel de movilización muy grande porque justamente es un espacio donde no solo se expresan todas problemáticas de la mujer, sino que se intenta convertirlo en un canal de movilización, ya que allí se organiza las luchas sobre la problemática la mujer.

Sra. DECANA. - Eso es compartido, pero no estamos en condiciones de financiar el alquiler de un micro, porque no tenemos asignada una partida presupuestaria para tal efecto. Hemos tenido infinidad de pedidos, incluso por parte de las cátedras para participar en encuentros que promueven la formación disciplinar, y tampoco lo hemos podido facilitar. Por supuesto, no negamos la importancia de este Encuentro, pero queremos dejarlo en claro.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - Si están de acuerdo, entonces, se va a votar el aval académico al Encuentro Nacional de Mujeres, que se realizará durante los días 10, 11 y 12 de octubre, en la ciudad de Mar del Plata.

-Aprobado por unanimidad.

Sra. DECANA. - Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 48.





Consejo Directivo

V Sesión Ordinaria - 27 de Agosto de 2015
